



La sesión ordinaria N°546 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 31 de agosto de 2022. Presidió la sesión inicialmente Cecilia Sepúlveda (s) y luego Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 12:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Conversación con UC Temuco. Indicó que el Rector agradeció por el acompañamiento realizado en el proceso de supervisión y compartió opiniones para su mejora, destacando la necesidad de asegurar un espacio permanente para escuchar a las instituciones.
- Celebración ETP. El consejero Marcelo von Chrismar asistió a la ceremonia realizada por el Ministerio de Educación, el pasado 25 de agosto, para celebrar los 80 años de la educación técnico profesional. Compartió con los consejeros sus impresiones sobre el evento.
- Nueva Jefa Departamento. El lunes 29 de agosto se incorporó la nueva jefa de Departamento de la Secretaría Técnica, María Jesús Méndez.
- Comunicación con Mineduc. El viernes la Presidenta envió un correo al jefe de gabinete del Ministro de Educación, reiterando la importancia de la coordinación entre los distintos organismos y que el Consejo seguirá insistiendo con las instancias de diálogo. Además, se extendió invitación a una próxima sesión por la nueva solicitud de uso de estándares orientadores para la END (recibida para evaluación el viernes 23 de agosto. Hoy se recibió confirmación de la visita para la sesión del 7 de septiembre de la directora del CPEIP.
- Documento Plan de Fortalecimiento CFT Estatales. Se compartió el documento disponible en el sitio web del Mineduc. El Consejo dialogó sobre el mismo, destacando que su contenido entrega elementos de diagnóstico e información más

precisa sobre algunas de las iniciativas. Asimismo, valoró que se hayan considerado los informes elaborados por el CNED para cada CFT en el marco de la supervigilancia, y que se aborde el rol de las universidades tutoras. No obstante, se perciben algunas dudas sobre algunos de los aspectos planteados y expectativas que puedan provocar, especialmente en aquellas relacionadas al financiamiento y localización, el vínculo con la EMTP y se observó la falta de una evaluación global como política pública. El Consejo acuerda elaborar un documento con los aspectos valorados, comentarios y recomendaciones que se han trabajado, y hacerlo llegar a la Subsecretaría de Educación Superior.

- Documento Orientaciones para la implementación de la Ley N°21.369. Este lunes 29 de agosto llegó el documento elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior, y que está en agenda para la reunión del Sinaces de mañana jueves 1 de septiembre. El Consejo compartió impresiones sobre el documento y acordó realizar algunas sugerencias por correo electrónico.
- Invitación de la rectora de la Universidad de Chile. La Presidenta asistió a la Ceremonia de Cierre Proyecto FONDEF "Evaluación Diagnóstica Inicial en Pedagogía", convocado por el DEMRE y con la colaboración de diversas universidades.

3. MINEDUC. Solicitud subvención: Escuela Especial de Lenguaje Casablanca y CEIA Inapewma Limache.

A continuación, la Secretaría Técnica expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por los establecimientos educacionales. Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo por la unanimidad de los presentes, acordó ratificar la aprobación de la solicitud del **CEIA Inapewma Limache**, para subvencionar la modalidad de educación para jóvenes y adultos, en los niveles de educación básica y media en contextos de encierro, en el Centro de Régimen Cerrado e Internación Provisoria de Limache, ya que se pudo comprobar la causal invocada.

Respecto de la Escuela Escuela Especial de Lenguaje Casablanca decidió posponer la decisión para la próxima sesión, para revisar con más detalle los antecedentes presentados.

El Consejo suspendió la sesión a las 13:45 hrs. y la retomó a las 15:00 hrs.

4. Universidad Santo Tomás. Supervisión Pedagogía. Última Actividad de Acompañamiento Carrera Educación Diferencial. Invitados autoridades UST: Sebastián Rodríguez, Vicerrector Académico de Investigación y Postgrado; José Julio León, Vicerrector de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad; Paula Collao, Directora de Aseguramiento de la Calidad; Viviana Parra, Directora Nacional de Educación Diferencial; Carolina Flores, Decana Facultad de Educación.

Previo a comenzar este punto de la tabla el consejero Marcelo von Christmar se abstiene por tener vínculos con la Corporación Santo Tomás, retirándose de la sesión.

Considerando las advertencias realizadas en las sesiones de 10 de julio y 20 de agosto, consultada la consejera Marcela Lara sobre su abstención, decide participar en esta parte de la sesión por las razones expuestas en las ocasiones anteriores. El Consejo manifiesta su acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva presentó la síntesis de los antecedentes que fueron enviados a los consejeros para su conocimiento y estudio previo a esta sesión, y realizó una síntesis del proceso de supervisión, del plan de trabajo desarrollado por la institución y las retroalimentaciones efectuadas por el CNED.

Ingresaron las autoridades invitadas. Luego de agradecer, la Decana de la Facultad de Educación, con apoyo de una presentación, se refirió a los aspectos destacados del proceso de acompañamiento del CNED. Resaltó que el proceso favoreció a toda la facultad, elaborándose un plan de desarrollo general para el fortalecimiento de todos los programas.

Más adelante, se refirió a los logros y avances en las áreas definidas como estratégicas. Primero, abordó al rediseño del nuevo plan de estudios y los mecanismos para el logro del perfil de egreso, mencionando la aplicación de pruebas diagnósticas, la construcción de un marco referencial para la evaluación progresiva del desarrollo de competencias del perfil de egreso, la definición e implementación de mecanismos de apoyo como planes de nivelación y la aplicación de la END. Adicionalmente, detalló la implementación del nuevo modelo de prácticas, que se sustenta en la reflexión pedagógica colaborativa y al fortalecimiento del cuerpo académico. Seguidamente se refirió al plan de desarrollo de la Facultad de Educación que se hace cargo de las debilidades de las carreras, así como al sistema de aseguramiento de la calidad destacando sus focos (para la gestión del desarrollo, autoevaluación, cautelar pertinencia, el perfil de egreso y el monitoreo). Finalmente abordó los desafíos de la carrera, destacando el fortalecer la productividad en investigación y sistematizar sus vías de transferencia al proceso formativo; avanzar en la articulación del pregrado con el Magister en Gestión de la Educación Inclusiva. Finalmente, en vinculación con el medio, aludió a la implementación de la nueva política institucional en la materia y la nueva política de egresados, así como la participación de estudiantes en cuerpos colegiados y asentar la toma de decisiones basadas en evidencia.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados profundizando en aspectos como un nuevo plan de desarrollo y presentación a la acreditación; la evolución de indicadores de resultados de proceso formativo; la consolidación en investigación y en postgrado; el funcionamiento del modelo de prácticas específico a la carrera y su integración con las competencias declaradas; la vinculación con escuelas y profesores tutores, relación con entidades internacionales, entre otros.

Finalmente, los invitados agradecieron y se retiraron de la sesión.

El Consejo acordó continuar con el análisis y adoptar el acuerdo en una próxima sesión.

5. Varios.

- Universidad Viña del Mar. Supervisión carrera Educación Básica.

La consejera Marcela Lara se abstiene, por ostentar el cargo de Directora de Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar, retirándose de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva da cuenta de una carta del Rector de la UVM, recibida el 26 de agosto, en que solicita posponer la fecha del encuentro de acompañamiento para el mes de octubre de 2022, dado que en el mes de agosto la agenda de sus autoridades está comprometida, la jefa de carrera se encuentra con licencia médica, que el programa de la visita no fue compartido ni consensuado previamente y no han sido informados de los pares. La Secretaria Ejecutiva recordó que, preliminarmente, se estableció el mes de mayo para la realización del encuentro, y luego, dado que no pudo efectuarse por la no respuesta por parte de la institución a la definición de una contraparte, se fijó que se realizaría en agosto de 2022. En este contexto, la UVM había solicitado extensión de plazo para la presentación de antecedentes, la que fue concedida hasta el 5 de agosto de 2022, indicando que se mantendría este mes para la realización de la actividad.

El Consejo discutió sobre ello y accedió a reprogramar el primer encuentro de acompañamiento, para la primera semana de octubre, en días y horarios por definir en conjunto con la institución. Encargó a la Secretaria Ejecutiva comunicar la decisión por oficio y coordinar los detalles del encuentro.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:20 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°546


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Sylvia Eyzaguirre Carrasco
Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero


Alejandra Pérez García
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo von Christmar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2151213-65ec7b en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>